



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
<b>ASENTAMIENTO DE ACTA DE DIVORCIO.</b>					
DESCRIPCIÓN:					
ES UN DOCUMENTO QUE SE EXPIDE POR PARTE DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO A FAVOR DEL USUARIO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 82 AL 86 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE DIVORCIO.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NA	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL USUARIO REQUIERA EL SERVICIO.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- SOLICITUD POR ESCRITO DEL DECLARANTE		ORIGINAL	COPIA(S)	ARTÍCULOS 82 AL 86 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
<b>DIVORCIO ADMINISTRATIVO:</b>		SI	NA		
QUE LOS DIVORCIANTES SEAN MAYORES DE EDAD,		NO	NA		
COMPARENCIA PERSONAL VOLUNTARIA DE AMBOS,		SI			
NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD, NI MAYORES SUJETOS A TUTELA,		SI			
ACTA CERTIFICADA RECIENTE DEL ACTA DE MATRIMONIO,		SI			
ACTA CERTIFICADA RECIENTE DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS DIVORCIANTES,		SI			
CONSTANCIA DOMICILIARIA DE LOS INTERESADOS		SI			
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DE LOS INTERESADOS,		NO			
CURP DE LOS INTERESADOS		SI			
CONSTANCIA MEDICA RECIENTE DE NO EMBARAZO EXPEDIDA POR INSTITUCION OFICIAL (VIGENCIA 15 DIAS),		SI			
DE TENER HIJOS MAYORES DE EDAD NO SUJETOS A TUTELA		SI			
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.					
<b>DIVORCIO JUDICIAL:</b>					
OFICIO DE REMISION DEL JUZGADO,		SI			
ACTAS CERTIFICADAS DE LA RESOLUCION JUDICIAL		SI (DOS)	NA		
Y EN EL CASO DE DIVORCIO NECESARIO EL AUTO QUE LA DECLARE EJECUTORIADA.		SI			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NA		NA	NA	NA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NA		NA	NA	NA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	UN DÍA HÁBIL	
COSTO:	DIVORCIO JUDICIAL: ASENTAMIENTO DE ACTA DE \$333,00 (3.7 UMA) Y ANOTACION MARGINAL \$117,00 (1.3 UMA) DIVORCIO ADMINISTRATIVO: EFECTUADO ANTE LAS OFICIAIAS DEL REGISTRO CIVIL \$1,875.00 (20.92 UMAS) ASENTAMIENTO DE ACTA \$ 333.00 (3.7 UMA), ART. 142 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N A	TARJETA DE CRÉDITO	N A	TARJETA DE DÉBITO	N A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS OFICINAS DEL 01 Y 02 DEL REGISTRO CIVIL DE ZINACANTEPEC							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE ENTREGARA EL DOCUMENTO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA 01 DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. EN A.P. MARTHA NEREYDA AYON SICAIROS					
DOMICILIO:	CALLE:	JARDIN CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	BARRIO DE SAN MIGUEL			MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2 18 90 10		NA	NA	registrocivil_zinacantepec01@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		OFICIALIA 02 DEL REGISTRO CIVIL DE ZINACANTEPEC					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. EN A.P. SOCORRO MINERVA OVANDO VILCHIS.					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. LA MAGDALENA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SANTA MARÍA DEL MONTE			MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC		
C.P.:	51360	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	3 28 05 30		NA	NA	rg.zinacantepec02@gmail.com		
FORMATOS DESCARGABLES:	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIEMPO DE ENTREGA DEL DOCUMENTO?						
RESPUESTA:	TRES DIAS HABILES.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUAL ES EL COSTO DE LA CERTIFICACIÓN?						
RESPUESTA:	DIVORCIO JUDICIAL: ASENTAMIENTO DE ACTA DE \$333.00 (3.7 UMA) Y ANOTACION MARGINAL \$117.00 (1.3 UMA) DIVORCIO ADMINISTRATIVO: ASENTAMIENTO DE ACTA \$ 333.00 (3.7 UMA).						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿REQUISITOS QUE SOLICITAN?						
RESPUESTA:	<p><b>DIVORCIO ADMINISTRATIVO:</b> QUE LOS DIVORCIANTES SEAN MAYORES DE EDAD, COMPARENCIA PERSONAL VOLUNTARIA DE AMBOS, NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD, NI MAYORES SUJETOS A TUTELA, COPIA CERTIFICADA RECIENTE DEL ACTA DE MATRIMONIO, COPIA CERTIFICADA RECIENTE DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS DIVORCIANTES, CONSTANCIA DOMICILIARIA, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE, CONSTANCIA MEDICA RECIENTE DE NO EMBARAZO EXPEDIDA POR INSTITUCION OFICIAL (VIGENCIA 15 DIAS), DE TENER HIJOS MAYORES DE EDAD NO SUJETOS A TUTELA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.</p> <p><b>DIVORCIO JUDICIAL:</b> OFICIO DE REMISION DEL JUZGADO, 2 COPIAS CERTIFICADAS DE LA RESOLUCION JUDICIAL Y EN EL CASO DE DIVORCIO NECESARIO EL AUTO QUE LA DECLARE EJECUTORIADA.</p>						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							



<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>ALEJANDRO TREJO HERNÁNDEZ</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>26/02/2021.</p>
--	--	---

